



telecafé

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN  
AMBIENTAL - PIGA ADOPTADO POR  
LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS,  
RISARALDA Y QUINDÍO LTDA, PARA  
LA VIGENCIA 2025-2027

[www.telecafe.gov.co](http://www.telecafe.gov.co)

    @canaltelecafe

 @telecafetv

## INTRODUCCIÓN:

La Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Ltda., reafirma su compromiso con la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad, presentando su Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA correspondiente al periodo 2025–2027. Este plan representa una estrategia integral que va más allá del cumplimiento administrativo, integrándose de forma transversal en todas las áreas de la organización, con el fin de contribuir activamente a la construcción de un entorno saludable, equitativo y sostenible, en coherencia con los principios del Desarrollo Sostenible definidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y en la Política Nacional de Educación Ambiental.

El PIGA se formula en consonancia con la normativa ambiental vigente en Colombia, especialmente con lo establecido en la Ley 99 de 1993, que crea el Ministerio del Medio Ambiente y organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA); el Decreto 1743 de 1994, que establece la elaboración obligatoria del PIGA para entidades públicas; así como con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y la Ley 373 de 1997 sobre uso eficiente y ahorro del agua.

En el marco de su misión y visión institucional, la Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Ltda., adopta un enfoque de gestión ambiental responsable que incluye prácticas como la adecuada gestión de residuos sólidos, la promoción de entornos limpios y organizados, el cumplimiento riguroso de la legislación aplicable y, de manera especial, el fortalecimiento de una cultura ambiental en sus colaboradores, usuarios, familias y, principalmente, en su audiencia. Esta transformación cultural se busca mediante la producción de contenidos audiovisuales con enfoque educativo y campañas de sensibilización que impulsen el cambio de comportamiento hacia prácticas sostenibles.

El presente plan, por tanto, constituye una guía operativa que orientará la gestión ambiental de la entidad durante el periodo 2025–2027, ratificando su compromiso con la responsabilidad social y ambiental, pilares esenciales de su quehacer comunicativo y educativo en la región del Eje Cafetero.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL.

Implementar un sistema integral de gestión de residuos sólidos en Telecafé Ltda., orientado a minimizar su generación, optimizar su manejo, promover la cultura del reciclaje y asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Fomentar la separación en la fuente y el reciclaje a través de estrategias de capacitación, sensibilización y participación activa de empleados, colaboradores y visitantes.
2. Garantizar la correcta recolección, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, en concordancia con la legislación ambiental aplicable.
3. Disminuir los costos operativos asociados a la gestión de residuos mediante

prácticas sostenibles y aprovechamiento de materiales reciclables.

## **A. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL**

### **NATURALEZA INSTITUCIONAL:**

La Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Ltda. – Telecafé Ltda., es una entidad estatal con naturaleza jurídica de sociedad de economía mixta, en la que el Estado ostenta una participación mayoritaria, conforme a lo dispuesto en el numeral 1, literal a) del artículo 2 de la Ley 80 de 1993. Su objeto social se orienta principalmente a la producción, programación, comercialización y difusión de contenidos audiovisuales con fines educativos, culturales e informativos en la región del Eje Cafetero.

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley 182 de 1995, en su inciso tercero, Telecafé desarrolla sus actividades comerciales en el marco de un régimen jurídico especial, al estar autorizada para regirse por las normas del Derecho Privado en lo relacionado con la producción, programación, comercialización y demás operaciones inherentes al cumplimiento de su misión institucional. No obstante, conserva la observancia de los principios de la función administrativa y los lineamientos de la contratación pública, conforme al Decreto 1082 de 2015, el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas complementarias.

En este contexto, Telecafé Ltda. ha adoptado un Manual Interno de Contratación, como instrumento de autorregulación y transparencia, que establece directrices para todos los contratos, convenios y proyectos que suscriba, independientemente de su modalidad o cuantía. Este marco normativo garantiza que sus actuaciones contractuales se realicen con responsabilidad, eficiencia y bajo control institucional, preservando los intereses públicos y cumpliendo con estándares éticos y de sostenibilidad.

La implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia 2025–2027 se articula plenamente con esta naturaleza jurídica y administrativa, permitiendo que la entidad incorpore criterios ambientales en su operación, gestión contractual y producción de contenidos, en coherencia con las políticas públicas y los compromisos institucionales frente al desarrollo sostenible.

### **MISIÓN AMBIENTAL:**

Promover una gestión ambiental institucional integral, articulada con la misión de Telecafé Ltda., que contribuya a la conservación del entorno natural mediante la adopción de buenas prácticas ambientales, el cumplimiento de la normatividad vigente y la transformación cultural de todos los actores vinculados a la entidad, fortaleciendo así el compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social en el sector de los medios públicos regionales.

### **VISIÓN AMBIENTAL:**

Para el año 2027, Telecafé Ltda. será reconocida como una entidad modelo en

gestión ambiental dentro del sector audiovisual público, destacándose por la implementación

efectiva de políticas sostenibles, la integración de criterios ambientales en su operación y producción de contenidos, y por su contribución activa en la formación de una cultura ambiental sólida entre sus colaboradores, usuarios y teleaudiencia.

#### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PIGA:

La implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA está liderada por el delegado de la Gerencia de Telecafé Ltda., con el respaldo de la Gerencia General y la participación activa de las diferentes áreas misionales y de apoyo de la entidad.

A continuación, se describen los roles principales dentro de la estructura organizacional del PIGA:

CARGO	FUNCIÓN
<b>Gerencia General</b>	Orienta y aprueba las directrices estratégicas del PIGA, garantizando su inclusión en los planes institucionales y su articulación con la misión y visión de la entidad.
<b>Grupo de Gestión Administrativa</b>	Coordina la ejecución del plan, lidera las acciones de seguimiento y evaluación, y vela por la incorporación de criterios ambientales en los procesos internos.
<b>Grupo de Producción y Programación</b>	Participa en la creación de contenidos audiovisuales con enfoque ambiental y en la difusión de campañas educativas que promuevan la cultura ambiental en la teleaudiencia.
<b>Grupo de Comercialización y Proyectos Especiales</b>	Asegurar que los convenios, contratos y alianzas comerciales incorporen lineamientos de sostenibilidad ambiental, conforme a la política institucional y al marco normativo aplicable.
<b>Colaboradores de la Entidad</b>	Son actores clave en la implementación de prácticas sostenibles, la separación de residuos, el uso eficiente de los recursos y la multiplicación de una cultura organizacional comprometida con el ambiente.

Esta estructura garantiza una gestión ambiental transversal, participativa y coherente con los objetivos institucionales y normativos de Telecafé Ltda.

#### MAPA DE PROCESOS DE TELECAFÉ LTDA.

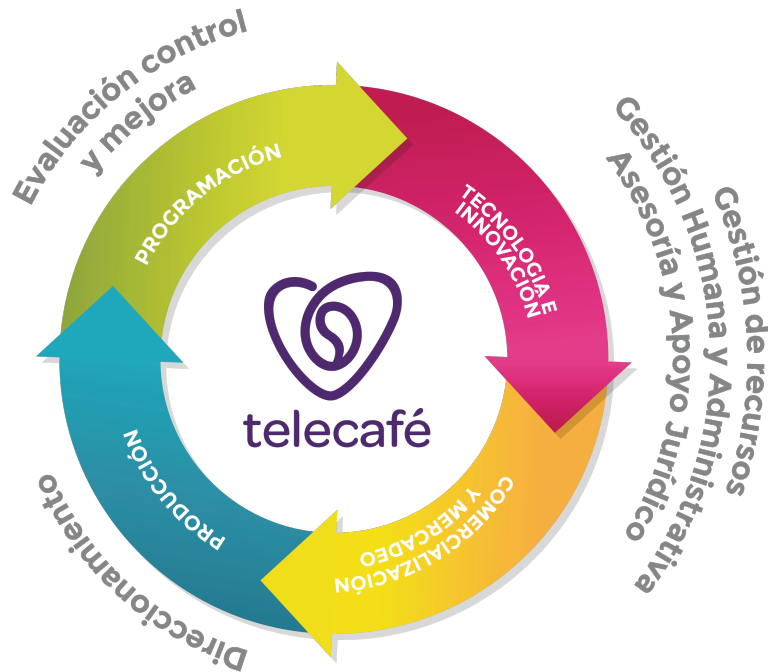
Un mapa de procesos es una representación gráfica que permite visualizar la estructura organizacional de una entidad a través de sus procesos clave, de apoyo y estratégicos. Facilita la comprensión del flujo de actividades internas, muestra cómo se relacionan entre sí y cómo estas actividades contribuyen al cumplimiento de la misión institucional y la satisfacción de las partes interesadas.

En el contexto de entidades públicas o de economía mixta como Telecafé Ltda., el mapa de procesos también es una herramienta clave para la gestión por procesos,

el control interno y la mejora continua, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

## MAPA DE PROCESOS

**Necesidades partes interesadas**



**Satisfacción partes interesadas**

El mapa de procesos de Telecafé Ltda. se presenta con un enfoque cíclico, lo cual evidencia un compromiso con la mejora continua como principio de gestión. Esta estructura permite visualizar la interacción entre los diferentes procesos de la organización, agrupados en tres grandes categorías: estratégicos, misionales y de apoyo.

En primer lugar, los procesos estratégicos comprenden el direccionamiento y la evaluación, control y mejora. Estas actividades son fundamentales para definir el rumbo institucional, ya que establecen las políticas, los objetivos estratégicos y los mecanismos necesarios para tomar decisiones informadas. Su propósito principal es garantizar que la entidad se mantenga alineada con su misión, visión y, especialmente, con las necesidades y expectativas de las partes interesadas, tales como la ciudadanía, los usuarios, los organismos de control y otros actores del entorno institucional.

Por otro lado, los procesos misionales constituyen el eje central del quehacer de Telecafé Ltda. e incluyen la producción, la programación, la tecnología e innovación, y la comercialización y mercadeo. Estos procesos reflejan la misión institucional como canal regional de televisión pública, enfocado en la creación, emisión y difusión de contenidos audiovisuales con enfoque educativo, cultural e informativo.

- La producción y la programación materializan los contenidos que se transmiten, dando forma a la oferta televisiva.
- La tecnología e innovación brindan el soporte técnico necesario para operar adecuadamente y mantenerse actualizados frente a los retos tecnológicos del sector.
- La comercialización y el mercadeo contribuyen a la sostenibilidad económica y al posicionamiento de la entidad en el mercado de medios, tanto a nivel regional como nacional.

Finalmente, los procesos de apoyo son aquellos que facilitan y fortalecen la operatividad de los procesos misionales. En este grupo se encuentran la asesoría y apoyo jurídico, la gestión humana y administrativa y la gestión de recursos. Estas funciones permiten el cumplimiento de la misión institucional, al asegurar la provisión eficiente de talento humano, recursos financieros, respaldo legal y apoyo administrativo para el desarrollo integral de las actividades del canal.

En conjunto, este mapa de procesos no solo organiza de manera lógica y funcional las acciones de Telecafé Ltda., sino que también garantiza una operación orientada al cumplimiento de objetivos estratégicos, con criterios de eficiencia, calidad, pertinencia y sostenibilidad.

## SEDES.

La Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Ltda., identificada con NIT 890.807.724-8, es una entidad de carácter regional encargada de la producción, emisión y difusión de contenidos audiovisuales de interés público, cultural y educativo para el Eje Cafetero. En cumplimiento de su misión institucional, la Sociedad cuenta con tres sedes operativas estratégicamente ubicadas en los departamentos que conforman su ámbito de acción, siendo la sede principal la ubicada en la ciudad de Manizales (Caldas).

Las sedes son:

SEDES					
NO.	SEDE	DIRECCIÓN	UBICACIÓN EN EL MAPA	HORARIO	OBSERVACIÓN
1	<b>Manizales (Caldas)</b>	Carrera 19A No. 43-02, Sacatín		8 am. a 12:30 p.m. y de 2 a 6 p. <u>m.</u> Viernes Jornada continua de 8 am a 4 pm.	
2	<b>Pereira (Risaralda)</b>	Calle 17 No. 10-22, Barrio Ciudad Victoria		8 am. a 12:30 p.m. y de 2 a 6 p. <u>m.</u> Viernes Jornada continua de 8 am a 4 pm..	
3	<b>Armenia (Quindío)</b>	Calle 20 No. 13-22, Piso 17		8 am. a 12:30 p.m. y de 2 a 6 p. <u>m.</u> Viernes Jornada continua de 8 am a 4 pm.	

Tabla 1. Ubicación geográfica de las sedes de Telecafé

## DIAGNÓSTICO AMBIENTAL INICIAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN TELECAFÉ LTDA.

Con el propósito de establecer una base sólida para el diseño e implementación de un plan integral de gestión de residuos sólidos, se propone la realización de un diagnóstico ambiental inicial, que contemple los siguientes aspectos:

### **a. Caracterización exhaustiva de los residuos generados:**

Llevar a cabo un estudio detallado en todas las áreas operativas y administrativas de Telecafé Ltda., con el fin de identificar y clasificar los tipos de residuos que se producen. Esta caracterización debe incluir:

- La tipología de los residuos generados, diferenciando entre residuos ordinarios, reciclables, orgánicos, peligrosos y especiales.
- La cuantificación aproximada de los residuos producidos, diferenciada por tipo y frecuencia.
- Una revisión del manejo actual que se le da a cada tipo de residuo, incluyendo su recolección, almacenamiento, transporte interno y disposición final.

### **b. Identificación de puntos críticos y oportunidades de mejora:**

Detectar las zonas o procesos dentro de la organización donde se concentre la mayor generación de residuos, así como los principales factores que contribuyen a una gestión inadecuada.

Este análisis permitirá priorizar acciones y enfocar esfuerzos en áreas donde se puedan obtener resultados más significativos.

### **c. Evaluación de infraestructura y recursos existentes:**

Analizar la capacidad instalada de la organización para la gestión de residuos, incluyendo la existencia y ubicación de puntos ecológicos, contenedores, señalización, accesibilidad, equipos de almacenamiento, contratos con gestores externos, y personal responsable. Este diagnóstico permitirá conocer las fortalezas actuales y las necesidades técnicas, logísticas o formativas para una gestión eficiente y sostenible.

### COMPONENTES DEL PLAN:

En el marco de las responsabilidades ambientales de Telecafé Ltda., se establece un Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos con el objetivo de promover prácticas sostenibles, reducir el impacto ambiental de las operaciones institucionales y fomentar una cultura de responsabilidad ecológica entre todos los miembros de la organización. Este plan está estructurado en componentes estratégicos que abordan desde la minimización en la fuente hasta la disposición final de los residuos, incluyendo la gestión de residuos especiales como los aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Cada componente ha sido diseñado para ser implementado de manera progresiva y articulada, considerando los recursos, la infraestructura disponible y el compromiso del personal.

### **a.Minimización en la fuente:**

Este componente busca reducir desde el origen la generación de residuos, actuando sobre los procesos cotidianos y operativos de la entidad.

- 1.Aplicar estrategias orientadas a la prevención de residuos, identificando oportunidades para evitar su generación durante cada fase operativa.
- 2.Impulsar la transformación digital, priorizando el uso de herramientas tecnológicas para disminuir el consumo de papel y materiales impresos.
- 3.Revisar y optimizar el uso de insumos en las producciones audiovisuales, evitando el desperdicio de recursos en grabaciones, eventos y transmisiones.

### **b.Separación en la fuente:**

Fundamental para facilitar el reciclaje y el aprovechamiento, este componente busca establecer hábitos sostenibles en toda la organización.

- 1.Diseñar e instalar un sistema interno de clasificación de residuos, con contenedores diferenciados por tipo (orgánico, reciclable, no reciclable, peligrosos, RAEE, etc.) y debidamente señalizados.
- 2.Capacitar a todo el personal, de forma continua, sobre los criterios adecuados para la separación, así como sus beneficios ambientales y operativos.
- 3.Crear mecanismos de motivación como reconocimientos e incentivos que fomenten la participación activa y consciente en la separación de residuos.

### **c.Recolección y almacenamiento interno:**

Garantizar un proceso eficiente y seguro de manejo interno de los residuos recolectados.

- 1.Establecer rutas, frecuencias y responsables para la recolección interna de los residuos, de acuerdo con el volumen y tipo.
- 2.Acondicionar un área específica para el almacenamiento temporal de los residuos, garantizando condiciones de orden, limpieza y seguridad ocupacional.

### **d.Aprovechamiento y valorización de residuos:**

Orientado a darle una segunda vida útil a los materiales aprovechables y reducir el volumen enviado a disposición final.

- 1.Formalizar convenios o alianzas con entidades recicladoras certificadas para entregar residuos como papel, cartón, plásticos, metales, vidrio, entre otros.
- 2.Evaluar el potencial de reutilización interna de ciertos residuos, como materiales de empaque, cartelería o mobiliario en desuso.



### **e. Disposición final adecuada:**

Asegurar que los residuos que no pueden ser reutilizados o reciclados sean gestionados de forma segura y conforme a la normatividad.

1. Contratar servicios de gestión de residuos con empresas habilitadas para el manejo de residuos ordinarios, especiales y peligrosos.

2. Supervisar el cumplimiento de la legislación ambiental en cada etapa del proceso, incluyendo el transporte y disposición final.

### **f. Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE):**

Debido a su alto contenido contaminante, se requiere una estrategia específica para estos residuos.

1. Implementar un plan de manejo para RAEE que contemple su almacenamiento adecuado, recolección periódica, tratamiento y disposición final responsable.

2. Asegurar la trazabilidad del proceso a través de documentación y certificación emitida por gestores autorizados.

### **g. Sensibilización y formación continua:**

El cambio cultural es esencial para la sostenibilidad de este plan.

1. Diseñar y ejecutar un programa formativo y de sensibilización permanente dirigido a empleados, visitantes, proveedores y contratistas, que contemple:

- La importancia de una gestión adecuada de residuos
- El proceso correcto de separación en la fuente
- Los impactos ambientales del manejo inadecuado de residuos
- Prácticas para un consumo responsable y sostenible

2. Utilizar múltiples herramientas de comunicación como campañas visuales, boletines, talleres, jornadas lúdicas y contenido digital para reforzar el mensaje ambiental de manera continua.

### **INDICADORES DE DESEMPEÑO:**

La implementación de un Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS) requiere herramientas claras que permitan evaluar su eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el tiempo. Para ello, es indispensable establecer indicadores de desempeño que proporcionen datos objetivos y medibles sobre los avances del programa. Estos indicadores permiten hacer seguimiento a la cantidad de residuos generados, al grado de cumplimiento de las prácticas de separación, al nivel de participación del personal y a otros aspectos fundamentales de la gestión ambiental.

En el contexto de Telecafé Ltda., estos indicadores no solo cumplen una función de

control interno, sino que también permiten garantizar la trazabilidad, la toma de decisiones basada en evidencia y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. A continuación, se presentan los principales indicadores definidos para evaluar el desarrollo del plan:

**A. Volumen total de residuos sólidos generados por área y consolidado mensual (kg/mes):**

Este indicador permite cuantificar la cantidad de residuos producidos en cada dependencia de la organización, así como el total general. Su análisis facilita la identificación de áreas con mayor generación, permitiendo focalizar estrategias de reducción en la fuente.

**B. Porcentaje de residuos separados correctamente en la fuente:**

Evalúa el grado de cumplimiento del proceso de clasificación de residuos por parte del personal, lo que es clave para garantizar una gestión efectiva, minimizar la contaminación cruzada y mejorar los procesos de reciclaje y valorización.

**C. Cantidad de materiales reciclables entregados a gestores externos autorizados (kg/mes):**

Mide el volumen de residuos reutilizables (papel, cartón, plástico, vidrio, etc.) que son entregados a empresas recicladoras. Este dato refleja el nivel de aprovechamiento de residuos dentro de la organización.

**D. Número de cartuchos de tóner gestionados para su disposición final adecuada:**

Controla la cantidad de consumibles de impresión recolectados y entregados para una disposición ambientalmente segura, reduciendo el riesgo de contaminación por metales pesados y residuos especiales.

**E. Volumen de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) recolectados y gestionados correctamente (kg/mes):**

Permite llevar un control específico sobre estos residuos de alto impacto ambiental, garantizando su almacenamiento, tratamiento y disposición final conforme a la legislación ambiental.

**F. Número de jornadas de capacitación y actividades de sensibilización ejecutadas:**

Este indicador da cuenta de las acciones educativas implementadas para fortalecer la cultura ambiental organizacional. Involucra talleres, campañas informativas, charlas y otras estrategias dirigidas al personal y visitantes.

**G. Nivel de participación del personal en las actividades del programa de gestión:**

Mide el compromiso, la receptividad y la implicación activa de los colaboradores frente a las iniciativas de gestión de residuos. Puede evaluarse a través de encuestas, asistencia a eventos y cumplimiento de buenas prácticas.

## **H. Grado de cumplimiento de la normativa ambiental vigente en materia de residuos:**

Evalúa el nivel de adherencia de la organización a los requisitos legales establecidos por las autoridades ambientales, incluyendo registros, licencias, reportes, y el cumplimiento de estándares técnicos.

### **INTRODUCCIÓN: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PGIRS**

La fase de seguimiento y evaluación es clave para verificar la eficacia y continuidad del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Permite medir el impacto de las acciones ejecutadas, garantizar el logro de los objetivos y fomentar la mejora continua en los procesos ambientales.

En Telecafé Ltda., esta etapa facilita la adaptación del plan a las necesidades institucionales, refuerza la cultura ambiental y asegura el cumplimiento de las normas vigentes. Un monitoreo eficiente permite detectar fallas a tiempo, tomar decisiones acertadas y actualizar el plan según los aprendizajes y cambios normativos.

#### **a. Monitoreo continuo del PGIRS y análisis de resultados:**

Implementar un proceso periódico de seguimiento que permita examinar el grado de cumplimiento del Plan de Gestión de Residuos Sólidos. Este monitoreo debe centrarse en la evaluación de los indicadores de desempeño previamente definidos, tales como la cantidad de residuos generados, el porcentaje de separación en la fuente y la participación del personal. El objetivo es detectar oportunidades de mejora, corregir desviaciones y optimizar las estrategias implementadas.

#### **b. Establecimiento de un sistema de registro y documentación:**

Desarrollar e institucionalizar un sistema integral de recolección, organización y resguardo de información relevante relacionada con la gestión de residuos. Este sistema debe incluir registros de actividades, formatos de recolección, certificados de disposición final, evidencias fotográficas, listas de asistencia a capacitaciones y cualquier otro soporte documental que facilite el control, la trazabilidad y la generación de informes periódicos.

#### **c. Ejecución de auditorías internas y externas:**

Programar y llevar a cabo auditorías ambientales con el propósito de evaluar de manera objetiva la efectividad del PGIRS. Las auditorías internas podrán ser realizadas por personal designado de Telecafé Ltda., mientras que las externas deberán ser ejecutadas por entidades independientes o consultores especializados. Estas auditorías permitirán verificar el cumplimiento normativo, la

correcta implementación de acciones y el uso adecuado de los recursos destinados a la gestión de residuos.

#### **d. Revisión, retroalimentación y actualización anual del plan:**

Realizar una evaluación integral del PGIRS al finalizar cada año, con el fin de actualizar sus componentes en función de los resultados obtenidos, las recomendaciones surgidas de las auditorías, los cambios en la normativa ambiental y los aprendizajes adquiridos durante su implementación. Este proceso garantiza la vigencia, pertinencia y mejora continua del plan, asegurando su alineación con los principios de sostenibilidad y gestión eficiente de residuos.

#### **RECURSOS:**

La implementación efectiva del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en Telecafé Ltda. requiere de la adecuada disponibilidad y asignación de diversos tipos de recursos. Estos recursos: humanos, físicos y financieros, son fundamentales para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados, la operatividad del plan y la sostenibilidad de las acciones a largo plazo. La correcta planificación y gestión de estos elementos permite no sólo optimizar los procesos, sino también fortalecer el compromiso institucional con la protección del medio ambiente y la responsabilidad social.

#### **RECURSOS NECESARIOS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS:**

- **Recursos humanos:**

Se debe designar un líder o coordinador encargado de supervisar y dirigir todas las actividades relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos dentro de la organización.

Es importante integrar un equipo interdisciplinario, conformado por representantes de las distintas áreas de Telecafé Ltda., que contribuya al diseño, ejecución y mejora del plan.

Asimismo, se requiere la asignación de personal de apoyo que participe en labores operativas como la recolección, separación de residuos, ejecución de campañas de sensibilización y formación del personal.

#### **Recursos físicos:**

Adquisición e instalación de contenedores diferenciados y debidamente señalizados para facilitar la separación en la fuente (orgánicos, reciclables, peligrosos, etc.).

Dotación de elementos de protección personal (EPP) para el personal operativo, como guantes, tapabocas, botas y uniformes, garantizando condiciones seguras de trabajo

Adecuación de un espacio físico apropiado destinado al almacenamiento temporal de los residuos, que cumpla con criterios de seguridad, limpieza y accesibilidad.

- **Recursos financieros:**

Es fundamental destinar un presupuesto exclusivo que permita cubrir los gastos asociados a la puesta en marcha, sostenimiento, formación del personal y actualización permanente del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Asimismo, se debe considerar el uso estratégico de los recursos económicos obtenidos a través de la venta de materiales reciclables, con el objetivo de reforzar las acciones del programa y motivar activamente la participación del personal en las prácticas sostenibles.

## **A. POLÍTICA AMBIENTAL COMPROMISOS AMBIENTALES DE TELECAFÉ LTDA.**

La Sociedad de Televisión de Caldas, Risaralda y Quindío Ltda. – TELECAFÉ Ltda., consciente de los posibles impactos que sus actividades pueden generar sobre el medio ambiente, y en el marco de su responsabilidad institucional, social y ambiental, se compromete a incorporar criterios de sostenibilidad en el desarrollo de sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo, administrativos y de seguimiento, asumiendo los siguientes compromisos:

Promover la mejora continua en la gestión ambiental institucional, mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de programas enfocados en el uso racional y eficiente de los recursos naturales, especialmente el agua y la energía; la gestión integral de residuos sólidos; la adopción de patrones de consumo responsable y la implementación de prácticas sostenibles en todos los niveles de la organización.

Prevenir, mitigar y controlar los efectos negativos sobre el entorno, mediante la identificación, evaluación y seguimiento periódico de los aspectos e impactos ambientales derivados de las actividades propias de la entidad, así como de los riesgos asociados a su operación, garantizando la toma de decisiones informadas y responsables.

Dar cumplimiento estricto a la normativa ambiental vigente, así como a los lineamientos técnicos, legales y regulatorios establecidos por las autoridades competentes en materia ambiental, asegurando además el cumplimiento de los compromisos adquiridos frente al reporte de información, el control institucional y la rendición de cuentas en el marco de la gestión ambiental pública.

Fomentar la cultura ambiental entre sus colaboradores, proveedores, audiencias y partes interesadas, promoviendo la sensibilización, la capacitación y la corresponsabilidad en el cuidado del medio ambiente, como base fundamental para avanzar hacia un modelo de producción y comunicación sostenible.

Integrar la sostenibilidad en los procesos de producción y emisión de contenidos audiovisuales, contribuyendo así a la transformación cultural del territorio y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el poder formativo de la televisión pública regional.

## **CONDICIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL – ENERGÍA**

Con el propósito de llevar a cabo un diagnóstico detallado sobre el consumo energético dentro de Telecafé Ltda., se implementó una matriz de análisis que permitió identificar y organizar las fuentes de información disponibles en la entidad. Este instrumento metodológico facilitó la recopilación de datos relevantes sobre el uso actual de la energía en las distintas áreas operativas, técnicas y administrativas del canal, permitiendo así una visión integral del comportamiento energético institucional. A través de esta herramienta, se logró establecer una línea base sobre la cual se pueden plantear estrategias de eficiencia energética acordes con la dinámica y necesidades propias del funcionamiento de Telecafé.

Detectando los siguientes factores en cada sede:

SEDE MANIZALES.

NO.	PREGUNTAS COMPONENTE ENERGÉTICO	SI	NO
1	¿Se cuenta con registros históricos de los consumos de energía?	X	
2	¿Existe una estadística de sus consumos reales de energía?	X	
3	¿Cuál es el consumo promedio mensual de energía eléctrica en la Entidad?	22766 kWh	
4	¿Ha identificado oportunidades de reducción del consumo de energía en su actividad?	X	

De acuerdo con el inventario realizado, se cuenta con la siguiente información:

LUMINARIAS	CANTIDAD	NO.DE EQUIPOS CON SISTEMA AHORRADOR	% DE CUBRIMIENTO DE LOS EQUIPOS AHORRADORES
PANEL LED INC RED 18W	80	50	62%
PANEL LED INC RED 6W	13		0%
PANEL LED INC CUAD 48W	87		0%
TUBO MER 32W	8		0%
TUBO LED 8,5 W	48	24	50%
REFLECTOR LED 50W	2		0%
REFLECTOR LED 100W	5		0%
REFLECTOR LED 100W RGB	11	11	100%
BOMBILLO LED 12W	15		0%
BOMBILLO LED 15W	3		0%
TUBO LED 24W	54	30	55%

En cumplimiento de los lineamientos institucionales y en aras de fortalecer la gestión ambiental y operativa de la compañía, se realizó un inventario y diagnóstico de los aspectos relacionados con el uso eficiente de recursos en la sede de Manizales.

Este levantamiento de información incluyó la revisión de luminarias y sistemas de iluminación, así como la identificación del número de equipos que cuentan con tecnologías ahorradoras y el porcentaje de cobertura de los mismos. Adicionalmente, se evaluaron aspectos internos vinculados al uso de equipos electrónicos, iluminación, gestión de la energía, y condiciones en cocinas y baños.

El objetivo de esta evaluación es contar con una base técnica que permita implementar o fortalecer prácticas sostenibles, promover la eficiencia energética y reducir el impacto ambiental de las operaciones en esta sede.

ASPECTOS INTERNOS				
	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
EQUIPOS	¿Hay equipos de cómputo en la sede?	X		135
	¿Hay Fotocopiadoras y/o scanner en la sede?	X		8
	¿Los equipos cuentan con opciones de ahorro de energía?	X		Certificación Energy Star
	¿Los equipos pueden emplear papel reciclado?	X		Política establecida en el área de TI
	¿Los equipos se apagan después de su uso o terminada la jornada laboral?	X		Política establecida en el área de TI
	¿Las fotocopiadoras están programadas por ambas caras?	X		Política establecida en el área de TI
ILUMINACIÓN	¿Existen espacios donde se combina la luz natural con la luz artificial?	X		Política establecida en el SGEN
	¿Se utilizan bombillos ahorradores?	X		Política establecida en el SGEN
	¿Existe un programa de limpieza y mantenimiento de la iluminación?	X		Política establecida en el SGEN
	¿Hay elementos que bloquean la luz natural?		X	
ENERGÍA	¿Cuál es la empresa que suministra el servicio de energía eléctrica?			CHEC EPM
	¿Existe un programa relacionado con la gestión de la energía?	X		SGEn certificado por Bureau Veritas ISO 50001:2018 UKAS
	¿Hay un cuarto eléctrico?	X		Certificado RETIE
COCINAS Y BAÑOS	¿Existe un listado de los equipos de cocina, neveras y hornos microondas?	X		Sistema de Gestión de la Energía
	¿Se utilizan vasos de papel?		X	Cada persona trae su Pocillo y/o Vaso
	¿Existen sistemas de ventilación?	X		
	¿Se consume papel en la cocina y en los baños?	X		
	¿Se utilizan dosificadores para los jabones y detergentes?	X		
	¿Se utilizan productos de limpieza biodegradables?	X		
	¿Hay un cuarto de aseo?	X		

## SEDE PEREIRA.

Con el propósito de identificar oportunidades de mejora en el uso de recursos y en el cumplimiento de prácticas sostenibles, se llevó a cabo un levantamiento de información en la sede de Pereira. Esta revisión incluyó aspectos clave relacionados

con el consumo energético, la eficiencia en los sistemas de iluminación, y las condiciones generales de operación de equipos, cocinas y baños.

En cuanto al sistema de iluminación, se registró el número de luminarias instaladas, la cantidad de equipos con sistemas de ahorro energético y el porcentaje de cobertura de estos dispositivos. Asimismo, se analizaron diversos factores internos mediante una serie de preguntas orientadas a identificar el nivel de implementación de medidas sostenibles en el uso de equipos electrónicos, hábitos de consumo y condiciones físicas del entorno.

Este diagnóstico constituye un insumo fundamental para orientar estrategias institucionales enfocadas en la optimización de recursos, la gestión ambiental y el cumplimiento de buenas prácticas operativas en la sede.

NO.	PREGUNTAS COMPONENTE ENERGÉTICO	SI	NO
1	¿Se cuenta con registros históricos de los consumos de energía?	X	
2	¿Existe una estadística de sus consumos reales de energía?	X	
3	¿Cuál es el consumo promedio mensual de energía eléctrica en la Entidad?	5458 kWh	
4	¿Ha identificado oportunidades de reducción del consumo de energía en su actividad?	X	

ASPECTOS INTERNOS				
	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
EQUIPOS	¿Hay equipos de cómputo en la sede?	X		15
	¿Hay Fotocopiadoras y/o scanner en la sede?	X		3
	¿Los equipos cuentan con opciones de ahorro de energía?	X		Política establecida en el SGen
	¿Los equipos pueden emplear papel reciclado?	X		Política establecida en el área de TI
	¿Los equipos se apagan después de su uso o terminada la jornada laboral?	X		Política establecida en el área de TI
	¿Las fotocopiadoras están programadas por ambas caras?	X		Política establecida en el área de TI
	ILUMINACIÓN	¿Existen espacios donde se combina la luz natural con la luz artificial?	X	
¿Se utilizan bombillos ahorradores?		X		Política establecida en el SGen
¿Existe un programa de limpieza y mantenimiento de la iluminación?		X		Política establecida en el SGen
¿Hay elementos que bloquean la luz natural?			X	
ENERGÍA	¿Cuál es la empresa que suministra el servicio de energía eléctrica?	X		EEP EPM
	¿Existe un programa relacionado con la gestión de la energía?	X		Sistema de Gestión de la Energía
	¿Hay un cuarto eléctrico?	X		Certificado RETIE
COCINAS Y BAÑOS	¿Existe un listado de los equipos de cocina, neveras y hornos microondas?	X		Política establecida en el SGen
	¿Se utilizan vasos de papel?		X	Cada persona trae su Pocillo y/o Vaso
	¿Existen sistemas de ventilación?	X		
	¿Se consume papel en la cocina y en los baños?	X		
	¿Se utilizan dosificadores para los jabones y detergentes?	X		
	¿Se utilizan productos de limpieza biodegradables?	X		
	¿Hay un cuarto de aseo?	X		



## SEDE QUINDIO.

En el marco de la estrategia institucional de sostenibilidad, se realizó un diagnóstico en la sede de Quindío con el fin de evaluar el estado de la infraestructura y el uso de recursos. El análisis abarcó aspectos relacionados con iluminación, equipos tecnológicos, consumo energético, y condiciones en cocinas y baños.

Se recopilaron datos sobre luminarias, presencia de sistemas ahorradores y prácticas internas orientadas a la eficiencia. Esta información permitirá definir acciones para optimizar recursos y fortalecer el compromiso ambiental de la compañía.

ASPECTOS INTERNOS				
	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
EQUIPOS	¿Hay equipos de cómputo en la sede?	X		14
	¿Hay Fotocopiadoras y/o scanner en la sede?	X		2
	¿Los equipos cuentan con opciones de ahorro de energía?	X		Política establecida en el SGEN
	¿Los equipos pueden emplear papel reciclado?	X		Política establecida en el área de TI
	¿Los equipos se apagan después de su uso o terminada la jornada laboral?	X		Política establecida en el área de TI
	¿Las fotocopiadoras están programadas por ambas caras?	X		Política establecida en el área de TI
	ILUMINACIÓN	¿Existen espacios donde se combina la luz natural con la luz artificial?	X	
¿Se utilizan bombillos ahorradores?		X		Política establecida en el SGEN
¿Existe un programa de mantenimiento de la iluminación?		X		Política establecida en el SGEN
¿Hay elementos que bloquean la luz natural?			X	
ENERGÍA	¿Cuál es la empresa que suministra el servicio de energía eléctrica?	X		EEP EPM
	¿Existe un programa relacionado con la gestión de la energía?	X		Sistema de Gestión de la Energía
	¿Hay un cuarto eléctrico?	X		Certificado RETIE
COCINAS Y BAÑOS	¿Existe un listado de los equipos de cocina, neveras y Hornos microondas?	X		Política establecida en el SGEN
	¿Se utilizan vasos de papel?	X		Cada persona trae su Pocillo y/o Vaso
	¿Existen sistemas de ventilación?	X		
	¿Se consume papel en la cocina y en los baños?	X		
	¿Se utilizan dosificadores para los jabones y detergentes?	X		
	¿Se utilizan productos de limpieza biodegradables?	X		
	¿Hay un cuarto de aseo?	X		

## CONDICIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL – MANEJO DE RESIDUOS.

El manejo adecuado de residuos es un componente clave de la gestión ambiental institucional. En este sentido, se realizó un diagnóstico orientado a evaluar las prácticas actuales relacionadas con la separación, almacenamiento, recolección y disposición final de los residuos generados en la organización.

Esta revisión permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la implementación de estrategias de reducción, reutilización y reciclaje, con el objetivo de avanzar hacia una gestión más eficiente y responsable de los residuos, en coherencia con los principios de sostenibilidad y normativas ambientales vigentes.



TEMA	ASPECTOS INTERNOS PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
CONSUMO DE PAPEL	¿Existen actividades de separación y recolección del papel?	X		Se lleva a cabo en cada área y se recolecta desde la dependencia de aseo
	¿Existen directrices relacionadas al adecuado uso el papel?	X		Sí, en las políticas TI de la entidad.
RESIDUOS	<b>PREGUNTA</b>			
		<b>ORGÁNICOS</b> Residuos de Alimentos, residuos de Café, Vasos de papel, cartón.		
	¿Qué tipos de residuos se generan?	<b>INORGÁNICOS</b> Botellas y vasos de plástico, pitillos, Envolturas, tetra pack, cartuchos de impresora, RAE y pilas		
	¿Cómo y dónde se almacenan los residuos generados?	<b>OTROS</b> Residuos Sanitarios Los residuos aprovechables generados en Telecafé LTDA, en la sede Manizales, son almacenados en un espacio destinado dentro del garaje de la unidad móvil 1 y en el almacén de la entidad para ser entregados a la empresa encargada del material reciclable. Los residuos ordinarios o no aprovechables se depositan en un shut de basuras (externo) para la recolección de los residuos y disposición final. En la sede Pereira, se separan los residuos aprovechables en el almacén y se entregan a la empresa encargada del material reciclable y a la empresa de Aseo de Pereira. En la sede Armenia se depositan el Shut de basuras en el sótano del edificio tanto los residuos aprovechables, como los No aprovechables y se disponen a la empresa de aseo EPA.		
¿Cuál es la empresa que realiza la recolección de los residuos generados en la entidad?	En la sede Manizales: EMAS En la sede Pereira: Aseo Pereira. En la sede Armenia: EPA			
	<b>PREGUNTA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	¿Hay puntos ecológicos en la sede?	X		
	¿Se tiene una correcta disposición de los residuos?	X		
	¿Se evidencian actividades sobre manejo adecuado de residuos?	X		
	¿Se disponen adecuadamente los equipos eléctricos electrónicos?	X		ECONET S.A.S
	¿Se disponen adecuadamente los Toner de las impresoras?	X		LASER TINTAS S.A.S
	¿Hay alguna empresa que disponga de los Residuos aprovechables?	X		RENOVA VELEZ

## CONDICIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL – AUTOMOTORES

En cumplimiento de su compromiso con la sostenibilidad ambiental, Telecafé Ltda. evalúa el estado ambiental de su parque automotor, elemento fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales en el Eje Cafetero. Esta revisión, enmarcada en el Programa Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, busca identificar las condiciones de uso, mantenimiento y características de los vehículos (propios, en comodato y alquilados), con el propósito de minimizar impactos ambientales como emisiones y consumo de combustibles fósiles. El objetivo es orientar acciones hacia una operación vehicular más eficiente, segura y sostenible, en concordancia con la normativa ambiental vigente y los principios institucionales de responsabilidad ambiental.

PROPIEDAD	MARCA	PLACA	MODELO	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE DEL MOTOR
Telecafé Ltda	CHEVROLET NPR	OUC065	2010	DIESEL	5000
Telecafé Ltda	CHEVROLET NPR	OUC033	2005	DIESEL	4500
Telecafé Ltda	RENAULT	FWY177	2021	DIESEL	1600
Telecafé Ltda	CHEVROLET TRACKER	DRL589	2018	GASOLINA	1800

## PLANTAS GENERADORAS

PROPIEDAD	MARCA	NOMBRE	MODELO	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD
Telecafé Ltda	PERKINS MODASA	PLANTA EL CASTILLO	2005	DIESEL	35KVA
Telecafé Ltda	LIMA	PLANTA EL NUDO	1992	DIESEL	45KVA
Telecafé Ltda	CUMMINS	PLANTA PEREIRA	2014	DIESEL	50 KVA
Telecafé Ltda	PERKINS MODASA	MPI35	2011	DIESEL	169 KVA

## EVENTOS Y TRANSMISIONES EN EXTERIORES.

Con el fin de fortalecer el compromiso ambiental de Telecafé Ltda. y garantizar una gestión responsable de los residuos generados durante sus actividades fuera de sede, se ha diseñado el siguiente instrumento de evaluación. Este cuestionario tiene como objetivo identificar las prácticas implementadas en eventos y transmisiones en exteriores relacionadas con la separación, recolección, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos, así como el manejo adecuado de equipos eléctricos y electrónicos.

PROPIEDAD	MARCA	NOMBRE	MODELO	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD
Telecafé Ltda	PERKINS	P20	2016	DIESEL	25KVA
Telecafé Ltda	PERKINS	P65	2019	DIESEL	75KVA

La información recolectada permitirá establecer oportunidades de mejora, promover una cultura ambiental sostenible entre los equipos de trabajo y asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en todos los entornos donde la entidad tenga presencia.

PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se instalan puntos ecológicos durante los eventos o transmisiones en exteriores?	X		Se instalan puntos ecológicos para la disposición de residuos
¿Se realiza separación de residuos en la fuente durante el desarrollo de las actividades?	X		
¿Se sensibiliza al personal técnico, logístico y asistentes sobre el manejo adecuado de residuos?	X		
¿Se cuenta con un protocolo para la recolección y disposición final de residuos generados en exteriores?	X		
¿Los residuos generados en exteriores son entregados a una empresa autorizada para su aprovechamiento o disposición?	X		
¿Los equipos eléctricos y electrónicos utilizados en exteriores se transportan, almacenan y utilizan adecuadamente para evitar daños y contaminación?	X		estipulado en los manuales de Producción y Tecnología e Innovación
¿Existen registros o informes post-evento sobre la cantidad y tipo de residuos generados?		X	

### C. PLANIFICACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD.

Con base en el funcionamiento y contexto de Telecafé Ltda., se establece un marco orientador para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA. Esta planificación responde a las necesidades particulares de la entidad y busca alinear la gestión ambiental con sus procesos internos, promoviendo prácticas sostenibles y el uso responsable de los recursos. El proceso incluye la identificación de aspectos ambientales relevantes, el cumplimiento normativo, y la definición de acciones concretas que contribuyan a minimizar impactos negativos, fortaleciendo así el compromiso institucional con la sostenibilidad.

- DEFINICIÓN PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA)**

El Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA es una herramienta estratégica de planificación que permite a Telecafé Ltda., en su condición de canal regional de televisión pública, integrar la gestión ambiental a sus funciones misionales, operativas y administrativas. Este instrumento parte del análisis detallado de la situación ambiental interna de la entidad, su entorno y su área de influencia, con el fin de identificar impactos, oportunidades de mejora y retos ambientales propios del sector audiovisual.

A través del PIGA, Telecafé establece acciones concretas orientadas al fortalecimiento de la ecoeficiencia institucional, el uso responsable de los recursos, la prevención de la contaminación y la armonización de sus actividades con el entorno. Esto se traduce en la formulación de programas, proyectos, metas e inversión de recursos que contribuyan a reducir la huella ecológica derivada de sus procesos de producción, programación, comercialización, transporte y operación técnica.

El PIGA, en el caso de Telecafé, se convierte en un compromiso transversal con el desarrollo sostenible, que articula la gestión ambiental con la misión institucional de promover contenidos educativos, culturales e informativos, bajo criterios de responsabilidad social y sostenibilidad.

• **MARCO JURÍDICO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL –PIGA.**

El Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) se apoya en un sólido andamiaje jurídico nacional que posiciona el ambiente como un derecho colectivo de especial protección y como un elemento esencial para alcanzar el desarrollo sostenible, la eficiencia en la gestión pública y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Este instrumento no solo tiene un enfoque operativo dentro de las entidades públicas, sino también una dimensión ética y estratégica, al integrar criterios ambientales en todas las decisiones institucionales.

NORMA	CONCEPTO
<b>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA</b>	Artículo 8: Obliga al Estado y a los particulares a proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.
	Artículo 79: Reconoce el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y garantiza la participación ciudadana en decisiones ambientales.
	Artículo 80: Establece el deber del Estado de planificar el manejo de los recursos naturales, prevenir el deterioro ambiental y sancionar los daños causados.
	Artículo 366: Prioriza el saneamiento ambiental y la calidad de vida como fines esenciales del Estado.
<b>CORTE CONSTITUCIONAL, SENTENCIA C-126/21:</b>	Reafirma la responsabilidad compartida entre Estado y particulares en la protección del ambiente, destacando la importancia de las políticas institucionales en la mitigación del cambio climático.
<b>LEY 99 DE 1993</b>	Crea el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y establece principios rectores como la participación ciudadana, el desarrollo sostenible y la precaución ambiental.
<b>LEY 373 DE 1997</b>	Establece el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua (UEAA). Obliga a entidades públicas a formular planes quinquenales que promuevan el ahorro de agua.
<b>DECRETO 1076 DE 2015</b>	(Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible); Reiteró los lineamientos de la UEAA en el marco de la gestión ambiental institucional.
<b>LEY 697 DE 2001</b>	Promueve el uso racional y eficiente de la energía (URE) y el desarrollo de energías limpias.
<b>LEY 1715 DE 2014</b>	Integra las fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) en el sistema energético nacional, aplicables también a edificaciones públicas.
<b>LEY 1955 DE 2019 – PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</b>	Contempla la estrategia de Economía Circular como política pública nacional e incluye mandatos sobre la gestión eficiente de residuos, energías limpias y consumo responsable en el sector público.
<b>DECRETO 186 DE 2021</b>	Modifica el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad ambiental en las entidades del sector público.

## D. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL DE TELECAFÉ.

Con el propósito de fortalecer el compromiso institucional hacia la sostenibilidad, en Telecafé Ltda. Se propone la implementación de una serie de programas de gestión ambiental orientados a promover el uso eficiente de los recursos, reducir el impacto ambiental de sus operaciones y fomentar una cultura organizacional basada en la responsabilidad ecológica.

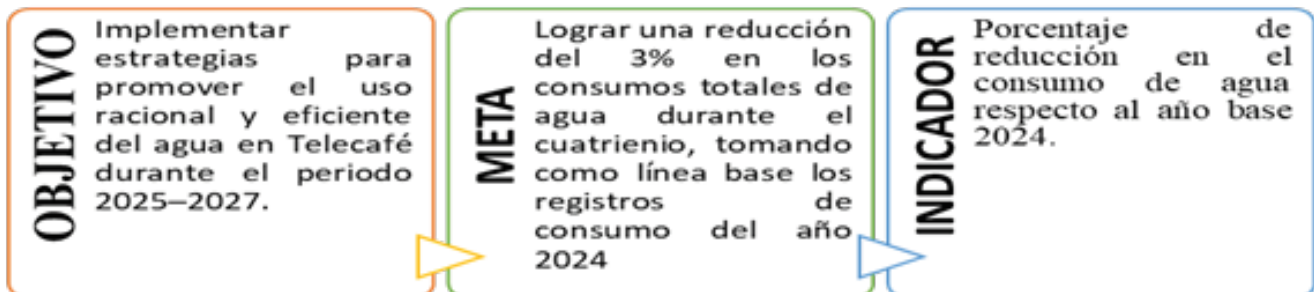
Estos programas tienen como objetivo principal generar mejoras continuas en los procesos internos del canal, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, la adopción de buenas prácticas y la participación activa de todos los colaboradores. A través de estas estrategias, Telecafé busca posicionarse como una entidad ambientalmente responsable dentro del sector audiovisual.

## E. GESTIÓN PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA.

El programa de uso eficiente y ahorro del agua tiene como propósito principal implementar estrategias y acciones orientadas a minimizar el consumo de agua en las instalaciones de la entidad, promoviendo una gestión racional y responsable de este recurso vital. Esta iniciativa no solo busca reducir el volumen de agua utilizada, sino también garantizar su preservación y calidad, como parte del compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental.

Además, el uso eficiente del agua implica prevenir el desperdicio, ya sea por fallas en la infraestructura, prácticas inadecuadas o desinformación. Se orienta hacia la optimización de los procesos operativos, el fomento de una cultura del cuidado del agua entre servidores públicos y usuarios, y la implementación de tecnologías que contribuyan al ahorro hídrico.

Desde una perspectiva de equidad social y ambiental, el programa también se alinea con el principio de los mínimos vitales, entendido como el acceso garantizado a una cantidad básica de agua para todos los ciudadanos, en especial en contextos de escasez o vulnerabilidad. En este sentido, su ejecución no solo responde a criterios de eficiencia, sino también de justicia ambiental y derecho humano al agua, conforme lo ha reconocido la Constitución Política de Colombia (Art. 79 y 80), la Ley 373 de 1997, y la jurisprudencia de la Corte Constitucional que protege el acceso al agua como un derecho fundamental interdependiente de otros derechos como la vida, la salud y la dignidad.



## FÓRMULA

$$\frac{\text{Consumo año actual} - \text{consumo año anterior}}{\text{Cantidad de metros cúbicos de agua consumidos en el año anterior}} * 100$$

Este indicador permitirá medir de forma cuantitativa los avances del programa y evaluar la efectividad de las acciones implementadas en el marco de la gestión ambiental institucional.

### Actividades del Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua – Telecafé Ltda.

- Desarrollar campañas institucionales de sensibilización y educación ambiental dirigidas a servidores públicos, contratistas y demás usuarios de las instalaciones de Telecafé, con el fin de fomentar una cultura de uso responsable del agua. Estas acciones incluirán la difusión de buenas prácticas, materiales pedagógicos, mensajes en medios internos y talleres formativos.
- Realizar diagnósticos periódicos de las redes hidráulicas y sanitarias de la entidad para identificar posibles fugas, deterioros estructurales o consumos inusuales. Estos diagnósticos permitirán priorizar intervenciones técnicas que reduzcan las pérdidas involuntarias de agua y mejoren la eficiencia en el sistema de abastecimiento interno.
- Promover la implementación de tecnologías ahorradoras como grifos con dispositivos de bajo flujo, sanitarios de doble descarga, sistemas de recolección de aguas lluvias para uso no potable y prácticas de reutilización de agua en labores de limpieza. Esta iniciativa estará enmarcada en la optimización de recursos y la innovación para el ahorro hídrico.
- Integrar criterios de sostenibilidad hídrica en los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios, asegurando que los equipos, insumos o construcciones que involucren el uso de agua cumplan con estándares de eficiencia y sostenibilidad.
- Monitorear y evaluar el consumo de agua mediante indicadores de gestión, tomando como línea base el promedio de los registros de consumo del año 2024. El análisis de estos datos permitirá ajustar estrategias, medir impactos y reportar resultados de manera transparente.

Línea Base 2025 sede Manizales: 44,8 m<sup>3</sup>

Línea Base 2025 sede Pereira: 12,8 m<sup>3</sup>

La línea meta establece un objetivo claro y cuantificable para la reducción del consumo de agua. Al definir un objetivo de reducción específico, facilita la medición del progreso, orienta la toma de decisiones estratégicas, fomenta la responsabilidad institucional, contribuye a las metas de sostenibilidad y permite la optimización de los costos asociados al consumo de agua. Para nuestra entidad, la

línea meta se calcula considerando la línea base de consumo y el porcentaje de reducción deseado. El resultado de este cálculo representa el compromiso de consumo máximo aceptable, estableciendo un límite que el consumo real facturado debe mantener por debajo.

Línea Meta 2025: Línea Base - (Línea Base \* Porcentaje de Reducción)

Línea Meta 2025 Sede Manizales:  $44,8 \text{ m}^3 - (44,8 \text{ m}^3 * 3\%)$

Línea Meta 2025 Sede Manizales:  $43,45 \text{ m}^3$

Línea Meta 2025 Sede Pereira:  $12,8 \text{ m}^3 - (12,8 \text{ m}^3 * 3\%)$

Línea Meta 2025 Sede Pereira:  $12,41 \text{ m}^3$

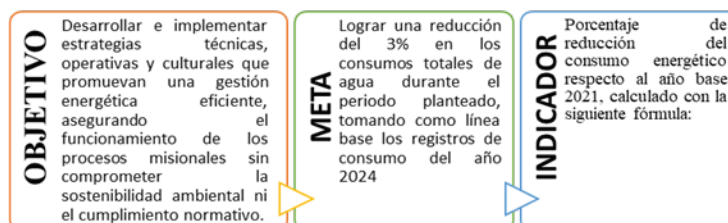
Estas actividades se orientan no sólo a reducir el consumo de agua, sino también a garantizar su calidad y disponibilidad futura, contribuyendo con ello al cumplimiento de los principios constitucionales de protección ambiental, desarrollo sostenible y equidad social, fundamentales en el marco institucional de Telecafé Ltda.

## F. GESTIÓN PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA.

Telecafé Ltda., como canal regional de televisión pública, depende en gran medida del funcionamiento permanente de equipos tecnológicos, sistemas de iluminación, transmisión y producción audiovisual. Esta realidad exige una gestión energética estratégica que no solo garantice la continuidad del servicio, sino que también procure minimizar los impactos ambientales asociados al consumo eléctrico.

En ese sentido, este programa tiene como propósito identificar oportunidades de optimización en el uso de la energía, promoviendo la incorporación de tecnologías más eficientes, prácticas operativas responsables y una cultura organizacional que valore el ahorro energético. Además, se contempla la evaluación de alternativas sostenibles, como el uso de energías renovables, que se ajusten a las capacidades y necesidades técnicas de la entidad.

La iniciativa se implementará mediante acciones técnicas y educativas, dirigidas tanto a mejorar los procesos internos como a generar conciencia entre los colaboradores sobre el rol de la eficiencia energética en la sostenibilidad institucional. Con ello, Telecafé busca avanzar hacia una operación más limpia, responsable y alineada con los principios del desarrollo sostenible y la normatividad ambiental vigente.





## FÓRMULA

$$\frac{\text{Cantidad de kilovatios de energía consumidos en el año actual} - \text{Cantidad de kilovatios de energía consumidos en el año anterior}}{\text{Cantidad de kilovatios de energía consumidos en el año anterior}} * 100$$

Este indicador permitirá monitorear el desempeño del programa a lo largo del periodo, facilitará la toma de decisiones correctivas y brindará insumos para reportes institucionales y ambientales, en coherencia con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y las directrices del Decreto 186 de 2021.

### G. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA – TELECAFÉ LTDA.

- Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas al personal de la entidad, con el propósito de fomentar una cultura organizacional comprometida con el uso responsable de la energía. Estas campañas incluirán estrategias educativas como jornadas informativas, piezas comunicativas, talleres prácticos y mensajes internos que motivan a los funcionarios a adoptar hábitos sostenibles en el uso de recursos energéticos en sus labores cotidianas.
- Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones eléctricas de los distintos espacios físicos de Telecafé, tanto administrativos como técnicos, con el objetivo de identificar fallas, fugas, conexiones ineficientes o equipos obsoletos que puedan estar generando un consumo energético innecesario. A partir de estos diagnósticos, se establecerán planes de mejora orientados a optimizar el sistema eléctrico institucional y reducir pérdidas energéticas.
- Fomentar la adquisición y uso de tecnologías y equipos con eficiencia energética, priorizando la compra de electrodomésticos, luminarias, sistemas de refrigeración y demás dispositivos que cuenten con certificación de bajo consumo. Esta acción contribuirá a disminuir la demanda energética de la entidad y reforzará la implementación de criterios ambientales dentro de los procesos de contratación pública y modernización tecnológica.
- Monitorear y evaluar el consumo de Energía Eléctrica mediante indicadores de gestión, como la línea base, la línea meta y el consumo real ya que son herramientas esenciales para que Telecafé gestione de manera efectiva su consumo de energía eléctrica, permitiéndole establecer objetivos, medir su progreso y tomar decisiones informadas para un futuro más eficiente y sostenible.

### ISO 50001-2018 UKAS

Telecafé Ltda, cuenta con un sistema de gestión de la energía implementado desde el año 2016 a la fecha y se encuentra certificado bajo la norma ISO 50001:2018 UKAS con la entidad Bureau Veritas.



telecafé

DocuSign Envelope ID: 17212299-400A-4083-B904-5C0A74AA08B2

**BUREAU VERITAS**  
Certification



**SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS  
RISARALDA Y QUINDIO LTDA – TELECAFE LTDA**

Contracting Entity: Carrera 19A #43-02. Barrio Sacatin.  
Manizales. Caldas – Colombia.

*Bureau Veritas Certification Holding SAS – UK Branch certifies that the Management System of the above organisation has been audited and found to be in accordance with the requirements of the management system standards detailed below*

**ISO 50001:2018**

*Scope of certification*

**ENERGY MANAGEMENT FOR THE HEAD QUARTERS FOR  
THE PRODUCTION, BROADCASTING, TRANSMISSION AND  
ADMINISTRATION OF PUBLIC TELEVISION FROM THE  
COFFEE REGION FOR COLOMBIA AND THE WORLD**

Original cycle start date: **23-March-2019**  
Expiry date of previous cycle: **20-January-2023**  
Recertification Audit date: **22-December-2022**  
Recertification cycle start date: **08-May-2023**

Subject to the continued satisfactory operation of the organization's Management System, this certificate expires on: 20-January-2026

**Certificate No.** IND.23.7527/EN/U      **Version: No. 1**      **Issue date: 08-May-2023**  
**Previous Certificate No.** IND.20.9039/EN/U

*Carolina Prieto*

Certification body address: **5<sup>th</sup> Floor, 66 Prescot Street, London E1 8HG, United Kingdom**  
Local office: **BVQI COLOMBIA LTDA – Carrera 16 No. 97-40. Piso 4. Bogotá D.C. – Colombia.**



0008



Any additional clarification regarding the scope of this certificate and the applicability of the Management System requirements can be obtained by consulting the organization. To check the validity of the certificate, please scan the QR Code. Any total or partial modification by any means to the original registration will make it lose its validity.

UKAS Certificate Template multisite rev3.10      1 / 1      March 22, 2023

La Línea base para el año 2025 de la sede Manizales, es el promedio de consumo del año 2024 mes a mes.

- Línea Base Sede Manizales 2025: 22765,92 kWh
- Línea Meta Sede Manizales 2025: 22083 kWh
  
- Línea Base Sede Pereira 2025: 5457,5 kWh
- Línea Meta Sede Pereira 2025: 5293,7 kWh
  
- Línea Base Sede Armenia 2025: 4055,89 kWh
- Línea Meta Sede Pereira 2025: 3934,2 kWh

## H. SEPARACIÓN EN LA FUENTE EN TELECAFÉ LTDA.

En Telecafé Ltda., el proceso de separación en la fuente constituye una acción clave dentro del sistema de gestión ambiental, ya que permite optimizar el aprovechamiento de los residuos generados en las distintas actividades del canal.

Este procedimiento implica la participación activa de todo el personal, incluyendo empleados, contratistas y visitantes, quienes deben realizar una clasificación adecuada de los residuos según su naturaleza (orgánicos, reciclables, peligrosos, entre otros) y depositarlos en los recipientes identificados para tal fin.

La correcta disposición en los puntos ecológicos permite maximizar la recuperación de materiales reutilizables, reducir la cantidad de residuos que se envían a disposición final y promover una cultura organizacional comprometida con el cuidado del entorno. Este proceso no solo contribuye al cumplimiento de la normativa ambiental, sino que también refuerza el liderazgo institucional en prácticas sostenibles dentro del sector audiovisual.

## I. GESTIÓN DE LOS TONERS Y EQUIPOS DE COMPUTO

El protocolo establecido por Telecafé Ltda. para la gestión de los tóner, considerados residuos peligrosos al finalizar su vida útil, demuestra un compromiso firme con la gestión ambiental responsable. El proceso abarca desde la recolección hasta la disposición final, priorizando la protección del personal, la salud pública y el medio ambiente.

Este protocolo integral demuestra el compromiso de Telecafé Ltda. con una gestión ambiental responsable al abordar de manera segura y adecuada el manejo de los toner, minimizando los riesgos para el personal, la salud pública y el medio ambiente.

A continuación, se presenta un resumen de los puntos clave del protocolo:

### 1. Recolección y Transporte Seguro:

**Medidas Preventivas:** El personal encargado del retiro de los tóner debe implementar medidas estrictas para prevenir su rotura, dada la presencia de metales pesados altamente tóxicos y debe realizar el traslado con los elementos de

protección personal adecuados, garantizando la seguridad de los colaboradores y evitando incidentes.

- **Empaque Individual:** Para el transporte interno, cada tóner debe ser empacado individualmente en su caja original para evitar golpes entre ellos.
- **Contención de Derrames:** Los tóner deben ubicarse en áreas que permitan contener posibles derrames en caso de fractura.

## 2. Reutilización Responsable:

- **Recarga y Reutilización:** En caso de desmontaje de tóner antes de agotar su vida útil, se priorizará su recarga y reutilización en otras áreas de la entidad.
- **Residuo Peligroso al Final del Ciclo:** Los tóner solo se consideran residuos peligrosos una vez que han completado su ciclo de funcionamiento.

## 3. Almacenamiento Temporal (Acopio):

- **Bodega Exclusiva:** Los tóner usados deben depositarse únicamente en la Bodega de Residuos Peligrosos de Telecafé Ltda., un espacio claramente diferenciado del almacén general.
- **Medidas de Seguridad:** El área de acopio debe contar con medidas de seguridad adecuadas para prevenir roturas y contener posibles fugas de tinta.
- **Registro Detallado:** Se llevará un registro cronológico y detallado del número de tóner almacenados y sus fechas correspondientes, asegurando la trazabilidad del residuo.

## 4. Disposición Final Certificada:

- **Responsabilidad del Contratista:** La gestión final de los tóner recae en la empresa contratista que suministra los tóner nuevos a la sede, quien debe proporcionar un certificado de disposición final.
- **Subcontratación Autorizada:** Si el contratista no cuenta con la infraestructura para la disposición final, debe contratar a un tercero debidamente autorizado para el manejo de residuos peligrosos.
- **Certificación Oficial:** El tercero contratado está obligado a emitir una certificación oficial que confirme el tratamiento y la disposición adecuada de estos residuos, cumpliendo con la normativa ambiental vigente.

## 5. Acciones en caso de emergencia:

En el marco del compromiso institucional de Telecafé con la protección del medio ambiente y la seguridad ocupacional, se establecen procedimientos básicos de actuación en caso de presentarse derrames o fugas de sustancias líquidas, especialmente aquellas que puedan representar un riesgo ambiental o para la

salud humana.

Ante una situación de este tipo, se deberán aplicar las siguientes medidas preventivas y correctivas:

- Evacuar de manera inmediata el área afectada, garantizando la seguridad del personal presente. Es fundamental actuar con rapidez y orden, siguiendo las rutas de evacuación establecidas en el plan de emergencias de la entidad.
- Asegurar una adecuada ventilación del espacio donde se produjo la fuga o derrame, permitiendo la disipación de vapores o gases que puedan resultar nocivos o inflamables, especialmente en espacios cerrados como estudios, bodegas o cuartos técnicos.
- Contener y recolectar el líquido derramado, siempre que sea posible, utilizando equipos de protección personal (EPP) y herramientas apropiadas. El residuo debe ser almacenado en recipientes no metálicos, herméticos y rotulados, para su posterior disposición conforme a la normativa ambiental vigente. En caso de sustancias peligrosas, debe acudirse al protocolo de manejo de residuos especiales.
- Evitar a toda costa el vertimiento del líquido al sistema de alcantarillado, lavaplatos, sifones o desagües. Esta acción puede generar contaminación hídrica y está expresamente prohibida por la regulación ambiental. En su lugar, se deberá coordinar con el responsable ambiental o el proveedor de servicios de gestión de residuos para su recolección segura.

Estas acciones están articuladas con el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y los lineamientos de seguridad industrial de Telecafé Ltda., promoviendo una cultura preventiva y responsable en toda la organización, en consecuencia, se plantea el siguiente protocolo:

### PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE DERRAMES Y FUGAS – TELECAFÉ LTDA.

No.	ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	<b>Identificación y alerta</b>	Detectar la fuga o derrame e informar de inmediato al responsable del área. Activar el protocolo de emergencia.
2	<b>Evacuación preventiva</b>	Retirar personal no involucrado del área. Seguir rutas de evacuación. Activar alarmas si es necesario.
3	<b>Ventilación del área</b>	Abrir puertas y ventanas o encender sistemas de ventilación para dispersar vapores o gases acumulados.
4	<b>Uso de EPP</b>	Utilizar guantes, gafas, tapabocas y delantal impermeable antes de intervenir en el sitio del derrame.
5	<b>Contención y recolección</b>	Rodear el líquido con absorbentes (aserrín, paños, kit). Recoger el derrame en recipientes herméticos no metálicos.
6	<b>Prohibición de vertimientos</b>	No verter ningún residuo al alcantarillado ni lavamanos. Identificar zonas cercanas para evitar propagación.
7	<b>Notificación y disposición</b>	Informar al responsable ambiental. Coordinar disposición con gestor autorizado. Registrar el incidente.
8	<b>Limpieza y cierre</b>	Limpiar el área. Retirar EPP de forma segura. Generar informe y cerrar el evento ambiental.

## GESTIÓN EN CASO DE PRESENTARSE UN INCENDIO.

Telecafé Ltda. dispone de extintores multipropósito que permiten atender diferentes tipos de conatos de incendio, incluyendo materiales sólidos combustibles (tipo A), líquidos inflamables (tipo B) y equipos eléctricos energizados (tipo C). Esta dotación responde a los riesgos asociados a la operación técnica y de producción audiovisual del canal.

Estas medidas refuerzan las condiciones de seguridad dentro de las instalaciones, y hacen parte del manejo preventivo frente a situaciones que puedan comprometer la integridad de las personas, la infraestructura y los equipos de operación del canal.



### Actividades en caso de presentarse un incendio – TELECAFÉ

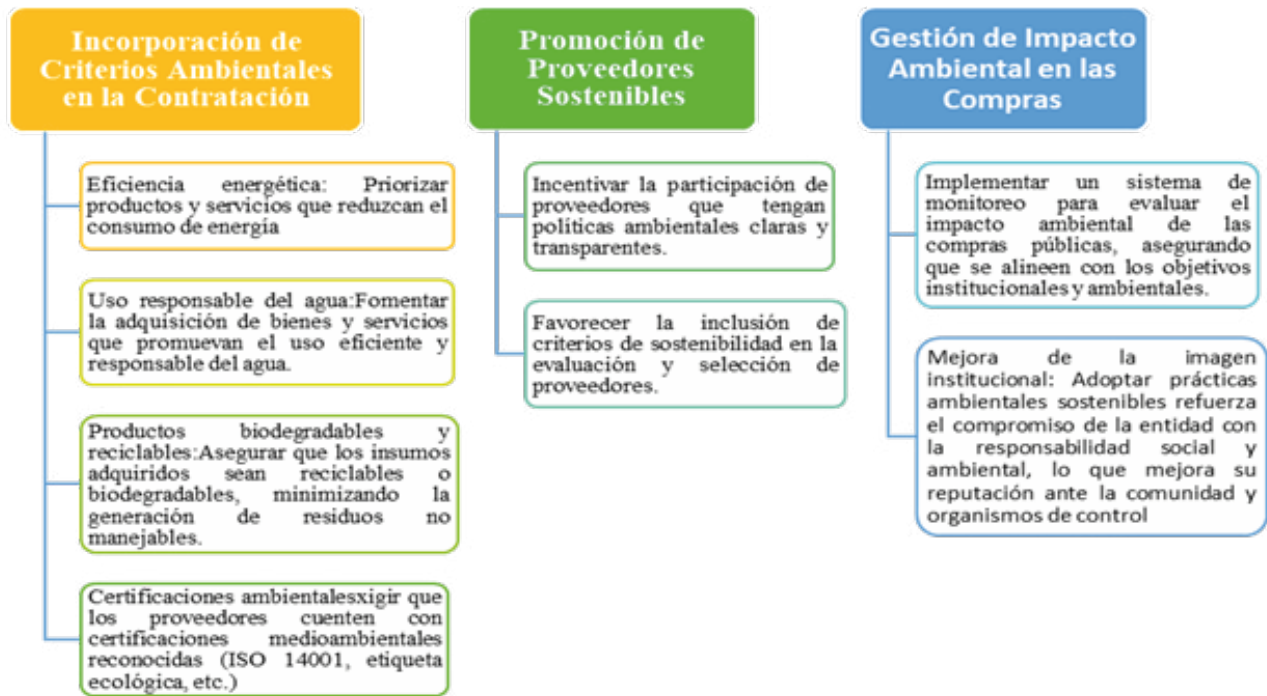
- Activar de manera inmediata los protocolos de emergencia establecidos por la entidad, garantizando una evacuación ordenada y segura de todas las personas presentes en las instalaciones.
- Notificar de forma oportuna al cuerpo de bomberos y demás autoridades competentes, facilitando el acceso y la intervención rápida en el lugar del incidente.
- Utilizar los dispositivos disponibles para el control inicial del fuego, como extintores, únicamente si las condiciones lo permiten y sin poner en riesgo la integridad de los funcionarios.
- Coordinar desde el equipo responsable de gestión del riesgo la verificación del área afectada, asegurando que no persisten focos activos de incendio antes del retorno a las labores.
- Documentar el evento para efectos de reporte institucional, análisis de causas y formulación de medidas correctivas que fortalezcan la prevención y la capacidad de respuesta ante futuras contingencias.

## J. INCORPORACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y USO DE BIENES Y SERVICIOS (COMPRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES)

El objetivo principal de este programa es integrar criterios ambientales en la

gestión de compras públicas de la Telecafé, favoreciendo la sostenibilidad y la protección del medio ambiente a través de la selección de proveedores y la adquisición de bienes y servicios que respeten los principios de eficiencia energética, uso responsable de recursos, y reducción de la huella ambiental.

En tal sentido se han establecido requisitos medioambientales claros para los proveedores, tales como:

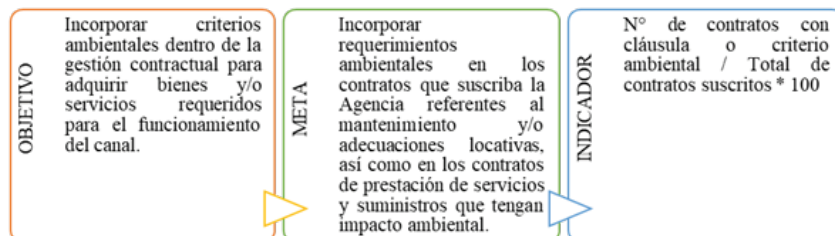


• **Articulación con otros Programas**

Este programa debe estar estrechamente vinculado con otros planes y políticas ambientales, como el PIGA, que puede proporcionar el marco general para la implementación de estas iniciativas. La articulación con otros programas permitirá un enfoque más coherente y eficaz, maximizando los beneficios tanto ambientales como económicos.

• **Seguimiento y Evaluación**

Para garantizar el éxito del programa, es necesario establecer un sistema de seguimiento que permita medir los avances en la integración de los criterios ambientales en la contratación. Esto incluiría la evaluación periódica de los proveedores y de los productos y servicios adquiridos, asegurando el cumplimiento de los compromisos establecidos.



## ACTIVIDADES

Incorporación de criterios ambientales en la adquisición de bienes y servicios

- Identificar y definir criterios ambientales mínimos para la adquisición de insumos, materiales y servicios (por ejemplo, eficiencia energética, productos biodegradables, bajo impacto en emisiones, etc.).
- Diseñar formatos y guías técnicas para orientar a las áreas responsables de compras sobre la aplicación de dichos criterios.
- Priorizar la compra de productos con certificaciones ambientales reconocidas (como ISO 14001, etiqueta ecológica, Energy Star, entre otras).
- Establecer un procedimiento para la verificación del cumplimiento ambiental de los productos y proveedores seleccionados.

Incluir dentro de todos los contratos celebrados con personas naturales o jurídicas una cláusula de criterio ambiental

- Diseñar y aprobar un modelo de cláusula ambiental estándar para ser incluida en todos los contratos.
- Capacitar a los equipos jurídicos y de contratación sobre el uso e interpretación de esta cláusula.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en los contratos durante su ejecución.
- Incluir penalidades o medidas correctivas en caso de incumplimiento de los criterios ambientales.

Incluir en la matriz de riesgos de cada contrato el análisis de impacto ambiental

- Actualizar el formato de matriz de riesgos para incluir la variable de impacto ambiental como un ítem obligatorio de evaluación.
- Establecer una metodología para la valoración del riesgo ambiental, considerando factores como generación de residuos, consumo de recursos naturales, emisiones contaminantes, etc.
- Capacitar a los responsables de la elaboración y evaluación de las matrices de riesgo en la identificación y gestión de riesgos ambientales.
- Realizar revisiones periódicas de las matrices de riesgo para asegurar la correcta valoración del componente ambiental y tomar acciones preventivas cuando sea necesario.

## **K. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA (TELECAFÉ).**

En Telecafé, el seguimiento y evaluación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) se conciben como procesos estratégicos orientados a garantizar su efectividad, pertinencia y sostenibilidad en el tiempo. Estas acciones permiten asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, así como de los lineamientos establecidos en el marco del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Entidad.



El monitoreo del PIGA se lleva a cabo mediante la aplicación de diversos mecanismos e instrumentos técnicos que facilitan la verificación sistemática de los avances, la identificación de oportunidades de mejora y la toma de decisiones informadas para el fortalecimiento del desempeño ambiental institucional. Estos mecanismos incluyen:

- Indicadores de gestión y desempeño ambiental: Permiten medir el grado de cumplimiento de las metas definidas en cada uno de los programas y actividades del PIGA. Se establecen indicadores tanto cualitativos como cuantitativos que son evaluados de manera periódica.
- Informes de seguimiento y evaluación: Se elaboran reportes semestrales y anuales en los que se documentan los resultados obtenidos, las acciones ejecutadas, las desviaciones encontradas y las propuestas de mejora. Estos informes son presentados ante la alta dirección y las instancias responsables del SIG.
- Auditorías internas y externas: Como parte de los procesos de control, se realizan auditorías que permiten verificar la conformidad del PIGA con los requisitos legales, técnicos y organizacionales, así como con los estándares internacionales adoptados por la entidad.
- Revisión por la dirección: La alta dirección de Telecafé participa activamente en la revisión del desempeño ambiental, garantizando el alineamiento del PIGA con los objetivos estratégicos de la entidad, promoviendo una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad y asignando los recursos necesarios para su implementación y mejora continua.
- Socialización de resultados: Se promueve la participación de los servidores públicos y contratistas en el proceso de seguimiento mediante espacios de retroalimentación, talleres de evaluación y estrategias de comunicación que fortalezcan el compromiso institucional con la gestión ambiental.

Este enfoque integral de seguimiento y evaluación no solo permite verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales, sino que también contribuye a posicionar a Telecafé como una entidad pública comprometida con la protección del medio ambiente, la eficiencia en el uso de recursos y la promoción de prácticas sostenibles dentro del sector público.

## **L. CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – TELECAFÉ.**

Telecafé conformará y reglamentará oficialmente el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual será el órgano estratégico encargado de orientar y articular la gestión pública hacia el logro de un desempeño institucional eficiente, eficaz y transparente. Este Comité trabajará en función de la mejora continua, la obtención de resultados de alto impacto y la satisfacción efectiva de las necesidades y derechos de los ciudadanos, dentro del marco de la legalidad, la integridad y la responsabilidad pública.

El Comité tendrá la responsabilidad de integrar de manera operativa y complementaria los distintos componentes del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, incluyendo:

- La Gestión de la Calidad
- El Control Interno
- La Gestión Ambiental
- El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- En lo concerniente a la dimensión ambiental, el Comité asumirá un papel fundamental, ya que tendrá como objetivos específicos:
- Aprobar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, asegurando que esté alineado con los objetivos estratégicos de la entidad, la normativa ambiental vigente y los principios de sostenibilidad.
- Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento del PIGA, a partir de los informes de avance que presentará trimestralmente la Secretaría General, los cuales deberán contener análisis de resultados, avances frente a metas, y propuestas de mejora para la gestión ambiental institucional.
- De esta manera, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se consolidará como un espacio de liderazgo, coordinación y control que promoverá una gestión pública más articulada, sostenible y orientada a resultados, contribuyendo a posicionar a Telecafé como una entidad comprometida con la excelencia institucional y el respeto por el medio ambiente.

#### **M. AUDITORÍAS INTERNAS Y FICHAS DE HALLAZGOS COMO HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO**

Como parte de los mecanismos de seguimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de Telecafé, se implementará la realización de auditorías internas con una periodicidad mínima de una vez al año, enfocadas en evaluar el cumplimiento de los objetivos, metas y directrices establecidos, incluyendo los componentes de gestión ambiental.

Estas auditorías permitirán identificar oportunidades de mejora, verificar la conformidad con los requisitos legales y normativos, y garantizar que los procesos institucionales se desarrollen bajo principios de eficiencia, sostenibilidad y calidad. Como producto de estas auditorías, se elaborarán fichas de hallazgos, en las cuales se registran de manera detallada las no conformidades, observaciones y buenas prácticas detectadas, así como las acciones correctivas, preventivas o de mejora requeridas.

La aplicación de estas auditorías tiene como propósito principal apoyar la labor de la Entidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos trazados dentro del Sistema Integrado de Gestión de Telecafé y, particularmente, fortalecer la dimensión ambiental institucional.

Se busca que todos los miembros de la entidad comprendan que las auditorías no son un mecanismo de control sancionatorio, sino una herramienta concebida para agregar valor a la gestión institucional. En el componente ambiental, esto se traduce en:

- La disminución del consumo de recursos naturales, como agua y energía,
- La gestión adecuada de residuos sólidos y peligrosos,

- La promoción de prácticas sostenibles en la operación cotidiana del canal,
- Y la articulación con los objetivos del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

De esta forma, las auditorías internas se consolidan como una estrategia clave para fomentar la cultura de mejoramiento continuo, la transparencia y el compromiso ambiental dentro de Telecafé.

## **DISPOSICIONES FINALES**

### **Vigencia del PIGA:**

El presente Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA rige para el periodo 2025–2027. Durante este tiempo, será objeto de seguimiento, evaluación y actualización permanente, conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y la normativa ambiental aplicable.

### **Responsabilidad Institucional:**

La implementación, ejecución y mejora continua del PIGA es responsabilidad compartida entre todas las dependencias de Telecafé Ltda., bajo la coordinación del equipo designado para la gestión ambiental. Cada área deberá incorporar los principios y prácticas definidos en este plan dentro de sus actividades cotidianas.

### **Cumplimiento normativo:**

Telecafé Ltda. se compromete a dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la legislación ambiental nacional, así como a los estándares técnicos y compromisos adquiridos con las autoridades ambientales competentes, garantizando la legalidad, transparencia y sostenibilidad de su actuación institucional.

### **Cultura de mejora continua:**

Este plan se concibe como un documento dinámico y adaptable, sujeto a revisión y ajustes conforme a los resultados obtenidos, las recomendaciones derivadas de auditorías, cambios normativos o nuevas prioridades institucionales. El aprendizaje organizacional será clave para su fortalecimiento y sostenibilidad.

### **Divulgación y sensibilización:**

Se promoverá la difusión del contenido del PIGA entre los colaboradores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas, a través de acciones de comunicación, sensibilización y formación, que fortalezcan el compromiso colectivo con la protección del medio ambiente.

### **Aprobación y seguimiento:**

El presente plan será adoptado mediante acto administrativo emitido por la Gerencia General de Telecafé Ltda., y su seguimiento estará a cargo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, quien evaluará periódicamente los avances,



desafíos y oportunidades de mejora.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

AMANDA JAIMES MENDOZA  
Gerente



telecafé

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN  
AMBIENTAL - PIGA ADOPTADO POR  
LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS,  
RISARALDA Y QUINDÍO LTDA, PARA  
LA VIGENCIA 2025-2027

[www.telecafe.gov.co](http://www.telecafe.gov.co)

    @canaltelecafe

 @telecafetv